

**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO N° 017
Noviembre 25 de 2009**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE CEREMONIA
DE GRADO PARA EL AÑO 2010.**

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades Legales, Estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, y el Acuerdo 005 del 28 de febrero de 2005,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo N° 001 del año 2003, estableció como fechas para las ceremonias de grado para los programas de la modalidad presencial y a distancia, los meses de Abril, Julio, Septiembre y Diciembre.

Que mediante Resolución N° 0113 del 5 de marzo de 2007 se aprobó el procedimiento para los Grados Públicos en la Universidad del Quindío, el cual establece fijar las fechas límites de entrega del formato de solicitud de grado en el programa, solicitud de Paz y Salvos de los Directores a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico y demás dependencias para que produzcan el Paz y Salvo Financiero y General, entrega de documentos en el programa por parte de los estudiantes y la fecha límite de envío a la Secretaría General.

Que el Consejo Académico en sesión del 25 de Noviembre de 2009 aprobó el Acuerdo “por medio del cual se establece el Calendario de Grados para el año de 2010”.

Que por lo anteriormente expuesto

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: *Establecer el Calendario de las Ceremonias de Grado para la vigencia del año 2010.*

PRIMERA FECHA DE CEREMONIA Del 19 al 24 de Abril de 2010

Fechas Límites para entrega de documentos:

- **Febrero del 1 al 6:** *Entrega de formato de solicitud de grado por parte del estudiante al Programa respectivo.*
- **Febrero del 8 al 13:** *Solicitud de Paz y Salvo Financieros y otros por parte de la dirección del Programa a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.*
- **Febrero 15 al 27:** *Elaboración de paz y Salvos por parte de la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.*
- **Marzo del 8 al 13:** *Fecha Límite para entrega de documentos por parte de los Directores de Programa a la Secretaria General*

**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO N° 017
Noviembre 25 de 2009**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE CEREMONIA
DE GRADO PARA EL AÑO 2010.**

SEGUNDA FECHA DE CEREMONIA Del 26 al 31 de Julio de 2010

- **Mayo del 03 al 08:** Entrega de formato de solicitud de grado por parte del estudiante al Programa respectivo.
- **Mayo del 10 al 15:** Solicitud de Paz y Salvo Financieros y otros por parte de la dirección del Programa a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.
- **Mayo 17 al 29:** Elaboración de Paz y Salvos por parte de la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.
- **Junio 1 al 05:** Fecha Limite para entrega de documentos por parte de los Directores de Programa a la Secretaria General.

TERCERA FECHA DE CEREMONIA Del 20 al 25 de Septiembre de 2010

- **Julio 05 al 10:** Entrega de formato de solicitud de grado por parte del estudiante al Programa respectivo.
- **Julio 12 al 17:** Solicitud de Paz y Salvo Financieros y otros por parte de la dirección del Programa a la Oficina de Admisiones y Registros.
- **Julio 19 al 31:** Elaboración de Paz y Salvos por parte de la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.
- **Agosto 09 al 14:** Fecha Limite para entrega de documentos por parte de los Directores de Programa a la Secretaria General

CUARTA FECHA DE CEREMONIA Del 13 al 18 de Diciembre de 2010

- **Octubre del 04 al 09:** Entrega de formato de solicitud de grado por parte del estudiante al Programa respectivo.
- **Octubre del 11 al 16:** Solicitud de Paz y Salvo Financieros y otros por parte de la dirección del Programa a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.
- **Octubre 18 al 30:** Elaboración de Paz y Salvos por parte de la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.
- **Noviembre 08 al 13:** Fecha Limite para entrega de documentos por parte de los Directores de Programa a la Secretaria General.

PARÁGRAFO 1°: Los estudiantes deben haber culminado todos los requisitos académicos para la entrega del formato de solicitud de grado en el programa.

PARÁGRAFO 2°: Con base en las anteriores fechas, los programas podrán establecer el calendario para la entrega de trabajos de grado, informes de pasantías y sustentaciones

**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO N° 017
Noviembre 25 de 2009**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE CEREMONIA
DE GRADO PARA EL AÑO 2010.**

PARÁGRAFO 3°. Los Decanos y Directores de programa deberán manejar las fechas de grado establecidas en el presente Acuerdo de Grados para las ceremonia de grado y ventanilla, sin excepción alguna no se autorizará realizar ceremonias de grados que no estén programadas en el Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: *Establecer como fecha de grado por ventanilla el último viernes de los meses de Febrero, Mayo y Octubre de 2010.*

ARTÍCULO TERCERO: Las fechas para la recepción de documentos para grado por ventanilla son las siguientes:

Febrero 27 de 2010

- **Diciembre (2009) 07 al 12:** Entrega de formato de solicitud de grado por parte del estudiante al Programa respectivo
- **Diciembre 14 al 19:** Solicitud de Paz y Salvo Financieros y otros por parte de la dirección del Programa a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.
- **Enero 18 al 30 (2010):** Elaboración de paz y Salvos por parte de la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.
- **Febrero 01 al 06:** Fecha Limite para entrega de documentos por parte de los Directores de Programa a la Secretaria General.

MAYO 29 DE 2010

- **Abril 05 al 10:** Entrega de formato de solicitud de grado por parte del Estudiante al Programa respectivo
- **Abril 12 al 17:** Solicitud de Paz y Salvo Financieros y otros por parte de la dirección del Programa a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.
- **Abril 19 al 30:** Elaboración de paz y Salvos por parte de la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.
- **Mayo 03 al 08:** Fecha Limite para entrega de documentos por parte de los Directores de Programa a la Secretaria General.

OCTUBRE 30 DE 2010

- **Septiembre 01 al 04:** Entrega de formato de solicitud de grado por parte del estudiante al Programa respectivo
- **Septiembre 06 al 11:** Solicitud de Paz y Salvo Financieros y otros por parte de la dirección del Programa a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO N° 017
Noviembre 25 de 2009**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE CEREMONIA
DE GRADO PARA EL AÑO 2010.**

- **Septiembre 13 al 25:** *Elaboración de paz y Salvos por parte de la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.*
- **Septiembre 27 al 02 Octubre:** *Fecha Limite para entrega de documentos por parte de los Directores de Programa a la Secretaria General*

ARTÍCULO CUARTO: *El presente Acuerdo deberá ser informada a todos los estudiantes de los últimos semestres por parte de las Direcciones de programa y fijada en un lugar visible en cada una de ellas.*

ARTÍCULO QUINTO: *El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.*

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia Quindío a los

Original Firmado
ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector

Original Firmado
FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria